

Entrega de equipo a personas con discapacidad

Posted on 21 de junio de 2021 by Diario Humano



La Administración de la Beneficencia Pública, se entregaron sillas de ruedas, andaderas y bastones.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-

El Gobierno de BCS en conjunto con la Administración de la Beneficencia Pública, lleva a cabo la entrega de sillas de ruedas gratuitas y apoyos funcionales, como andaderas y bastones, a personas que enfrentan problemas de movilidad y que no cuentan con cobertura médica de IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR o PEMEX.

Este material se otorga como parte del programa “Acción de movilidad”, que de manera conjunta lleva a cabo la administración estatal con esa institución de carácter federal, con el objetivo de impactar de manera positiva en la calidad de vida de personas que registran alguna discapacidad y que carecen de recursos para adquirir estas herramientas de ayuda técnica, indicó el secretario de Salud, Víctor George Flores.

Además de las sillas de ruedas convencionales, se proporcionan también sillas de ruedas para pacientes con parálisis cerebral infantil (PCI) a personas que previamente formalizaron sus solicitudes ante la Beneficencia Pública en el estado, o ante las oficinas de los DIF municipales, y que cumplieron con todos los criterios establecidos a nivel nacional para acceder a la entrega de estos implementos, abundó.

Por normatividad este tipo de apoyos se entregan únicamente a las y los solicitantes que carezcan de seguridad social, que posean con un

dictamen médico oficial que establezca la imposibilidad para desplazarse por sus propios medios y acrediten, mediante un estudio socioeconómico, que tener la legítima necesidad de recibir un beneficio gratuito, comentó.

Corresponde a la Beneficencia Pública de BCS, corroborar que se de cabal cumplimiento de estos requisitos, con la perspectiva de garantizar que las ayudas lleguen a quienes de verdad lo necesitan.

Finalmente George Flores dijo, que las entregas se realizan a los representantes de los DIF municipales o bien a los beneficiarios de manera individual, a fin de evitar aglomeraciones que favorezcan la propagación del virus.